

f
AB-22

DEL NOBILIARIO DE AYLLÓN

DON FERNANDO DE VELLOSILO

OBISPO Y SEÑOR DE LUGO

POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia
y de la de Bellas Artes de San Fernando.
Cronista de Ayllón.



MADRID

Tipografía de Archivos. Olózaga, 1.

1930

LS
168

Ro

S-S
168

R. 13.750

DEL NOBILIARIO DE AYLLÓN

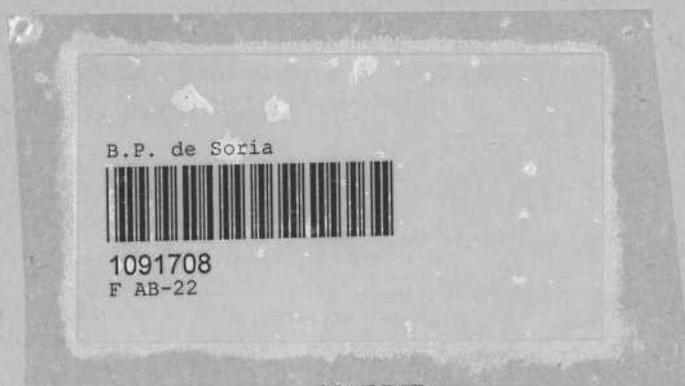
DON FERNANDO DE VELLÓSILLO

OBISPO Y SEÑOR DE LUGO

POR

PELAYO ARTIGAS Y COROMINAS

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia
y de la de Bellas Artes de San Fernando.
Cronista de Ayllón.



MADRID

Tipografía de Archivos. Olózaga, 1.

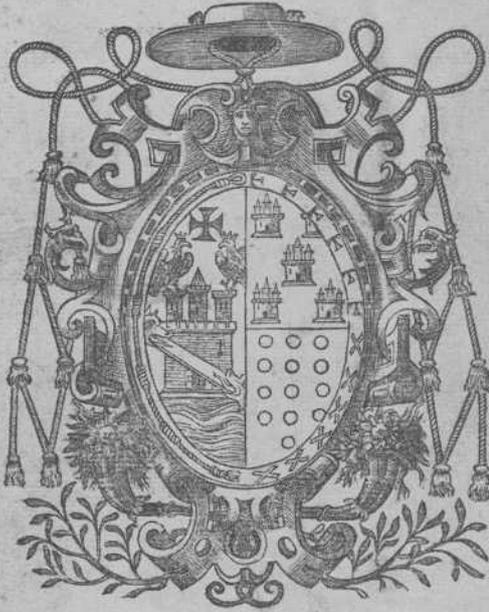
1930

1091708

ADVERTENTIAE
THEOLOGIAE SCHOLASTICAE AB ADMODVM ILLVSTRI & Reuerendissimo Ferdinando

Vellofillo Aillionensi, Episcopo Lucensi, Theologicae doctrinae Sancti Thomae professore, in Beatum Chrysofomum & quatuor Doctores Ecclesiae.

AD C. R. MAIESTATEM PHILIPPI II.
Hispaniarum Regis.



Omnia per ipsum facta sunt.

CVM PRIVILEGIO.
Compluti, Ex officina Ioannis Iniguez à Lequerica.
Anno 1585.

DEL NOBILIARIO DE AYLLÓN

Don Fernando de Vellosillo, Obispo y Señor de Lugo

Hijo de don Antonio de Vellosillo y de su esposa doña Juana Barrio, nació en la arcaica villa de Ayllón, que, en lejanos días, perteneció a don Alvaro de Luna.

Tomó la beca en el Colegio de Portaceli de Sigüenza el 26 de abril de 1537 y cursó con todo aprovechamiento sus estudios de Sagrada Teología en el Mayor del Arzobispo, de la Universidad de Salamanca, de donde salió con bien ganada fama de gran teólogo.

Con claridad meridiana explicó en la Universidad Salmanticense, durante seis años, las luminosas doctrinas del Sol de Aquino.

En 1547, cuando culminaba en Mulhberg la gloria de Carlos V y nacía, en Alcalá, Cervantes, obtuvo la cátedra de Vísperas en el Colegio-Universidad de Sigüenza, con la Canongía aneja, ascendiendo en 1550 a la de Prima, con la prebenda de Magistral; alternando sus deberes de erudito profesor con los de la cura de almas, pues además de dar su cátedra, como ejemplar canónico asistía con asiduidad al santo Coro, escuchaba a diario las sinceras confesiones de los arrepentidos pecadores y difundía, con frecuencia, desde el púlpito, la sagrada luz del Evangelio ¹.

A los diez y seis años de estar Vellosillo en Sigüenza, el sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento reanudó por tercera vez sus augustas deliberaciones, el día 18 de enero de 1562, después de su segunda y larga interrupción por espacio de un decenio. Y, el Rey Prudente le mandó a la,

1 Padre Minguella, *La Diócesis de Sigüenza*, t. III, pág. 405.



desde entonces, célebre ciudad del Tirol, formando parte de aquella nutrida y brillante pléyade de profundos teólogos y consumados canonistas, que, como el general de los Jesuitas, reverendo padre Laynez; el obispo de Segovia, don Martín Pérez de Ayala; el célebre padre Soto y tantos otros, que por su vasta ciencia y acrisolada virtud tan alta pusieron en aquella augusta asamblea, el nombre de nuestra Patria¹. Siendo este preclaro hijo de Ayllón uno de los tres teólogos que, en la memorable sesión del 23 de septiembre de dicho año, hablaron en primer término de los artículos propuestos acerca del Sacramento del Orden.

Terminado el décimoctavo Concilio general el 4 de diciembre de 1563, y regresado Vellosillo a España, la católica majestad de Felipe II premió su meritoria labor, nombrándole de su Consejo; y, tan pronto como tuvo ocasión, le demostró de nuevo su Real aprecio proponiéndole para ceñir una Mitra, siendo nombrado en 1566 obispo y señor de Lugo.

El docto y virtuoso Prelado rigió su Diócesis con el gran celo apostólico y paternal solicitud que demostró durante toda su gloriosa vida, ocupando con frecuencia la sagrada cátedra, lo mismo en su santa Iglesia Catedral que en las demás.

Al principio de su pontificado, el 3 de enero de 1568, redujo, en paz y tranquilidad, a la regular observancia de Castilla al Monasterio de agustinos conventuales de Santa María Magdalena de la villa de Sarria, en cumplimiento de un Breve dado por el santo pontífice Pío V, a reiteradas insistencias del Rey de España. En el mismo año se mudaron, con su acuerdo y el del Cabildo, los Maitines de media noche, y en 30 de junio se publicaron 57 estatutos dispuestos con arreglo al Santo Concilio Tridentino.

El siguiente, accediendo a una razonable demanda del Cabildo, fundada en la escasez de rentas, usando de las facultades que le daba la augusta Asamblea celebrada en Trento, se vió precisado el señor Obispo a suprimir dos canonicatos².

Con sus fervientes preces y piadosas rogativas imploró la divina protección en favor de las naves españolas que, mandadas por el invicto don Juan de Austria, el 7 de octubre de 1571 asestaron rudo golpe a la formidable escuadra turca en las aguas de Lepanto.

Cuatro años después terminó la torre de campanas, bajo la competente dirección de Gaspar de Arce, y cerró con hermosas verjas el coro y la

¹ La Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, t. V, cap. XIV.

² Padre Risco, *España Sagrada*, t. XLI, cap. V, pág. 166.

capilla mayor de su Iglesia Catedral, donde por singular privilegio, desde tiempo inmemorial, se halla continuamente de manifiesto S. D. M.

El 7 de junio de 1577 asistió S. I. en la capital de su Obispado al solemne entierro de los condes de Lemos don Fernando Ruíz Osorio Castro y Portugal y de su esposa doña Teresa de Castro, traídos desde Madrid, para darles definitiva sepultura en el panteón de tan generosos próceres en la capilla mayor del observante convento de San Francisco ¹.

Exacto cumplidor de sus sagrados deberes, confirmó el antiquísimo estatuto de limpieza de sangre de los capitulares de Santa María de Lugo, y a pesar de ser gotoso en grado sumo, recorrió hasta los más inaccesibles y apartados lugares de su Diócesis; encontrándose en algunos como en Piquén, adonde no se habían atrevido a llegar muchos de sus antecesores, con venerables ancianos de ochenta años, que aún no estaban confirmados ².

Girando una santa visita pastoral al Arcedianato de Neyra sufrió un acceso de gota que le obligó a regresar a la capital, donde tan implacable enfermedad le postró para siempre en cama, soportando su angustioso dolor con la verdadera y plácida resignación cristiana de quien sabe que el sufrimiento es el crisol donde se purifican las almas y el sello que ostentan, de por vida, los elegidos de Dios.

Confortó su atribulado espíritu entregándose de lleno al estudio y a la meditación de las portentosas obras del fecundo San Gregorio, del enérgico San Ambrosio, del humilde San Jerónimo, del elocuente San Juan Crisóstomo y del arrepentido San Agustín, llegando a escribir, en la elegante lengua del Lacio, como sazonado fruto de sus desvelos, un gran volumen de *Teología Escolástica*, de 429 folios, terminado el 8 de agosto de 1579 y no publicado en Alcalá de Henares hasta seis años después, de cuya hermosa portada, donde campean las armas del prelado insigne, damos un facsímil ³. Dice su esclarecido autor, en el prefacio, que pensaba escribir otro tomo ⁴, que acaso no llegó a publicar, pues el 18 de febrero de 1587 alcanzó, por la divina gracia, la admirable y ejemplar muerte del justo, reflejándose en su rostro la serenidad de su alma.

Durante treinta y cuatro años durmió el último sueño bajo las sagra-

¹ J. Pallarés, *S.ª M.ª de Lugo de los Ojos Grandes*, p. 414.

² Padre Risco: ob., t. y cap. citados.

³ Tomado del ejemplar encuadernado en chagrin y oro, reforzado con tabla, que procedente del antiguo Colegio del Espíritu Santo, de la Compañía de Jesús, se conserva, hoy día, en la Biblioteca Provincial de Soria.

⁴ *Secundum vero cum Dei auxilio aggredimur, eo adjurante in posterum edituri* (acometemos lo segundo con el auxilio de Dios, para editarlo más tarde con su auxilio).

das bóvedas de su Catedral de Lugo, hasta que en 1621 su antiguo paje, el licenciado Sanz del Castillo, tal vez cumpliendo alguna cláusula del testamento otorgado por Vellosillo en 1578, trasladó sus preciados restos al convento de San Francisco de Ayllón¹, dándoles definitiva sepultura en la capilla de Santa Ana², donde yacían sus padres, en un sarcófago, desgraciadamente perdido cuando la exclaustación, cuyo sencillo epitafio decía así:

*Aquí jace don Fernando de Vellosillo Obispo y Señor de Lugo del Consejo del Rei N. S. falleció en 22 de Febrero de 1587 años*³.

Muchas e importantes fundaciones se deben a este segoviano ilustre y preclaro hijo de Ayllón.

En Lugo dejó rentas suficientes para costear, bajo la inspección del Cabildo Catedral, una Escuela, con carga de dar enseñanza gratuita a doce niños de familias pobres.

En la acreditada Universidad de Alcalá fundó, el año 1580, con un capital de dos mil ducados y cien fanegas de trigo, el Colegio de San Jerónimo, llamado también de Lugo, para sostener doce colegiales, dos familiares y cuatro criados, dejando dos plazas para los naturales de su Obispado, cuya presentación y pruebas de aptitud habían de correr a cargo del señor Deán y Cabildo Catedral.

“Deseando de hacer bien y limosna a la villa de Ayllón, que es en el Condado de San Esteban, Diócesis de Sigüenza, *ha donde nascimos* y es nuestra naturaleza...”⁴, hizo los siguientes legados:

Uno de 3.000 ducados para el preceptor de Gramática, repetidor y maestro de niños de la Escuela fundada en Ayllón, cuya casa aún subsiste, blasonada con su escudo episcopal, en la calle de San Juan, n.º 11.

Otro de 3.000 ducados, cuya renta de 74.800 maravedís se debía distribuir en la forma siguiente:

60.000 entre sus hermanos doña Ana de Vellosillo, don Francisco de Vellosillo y su mujer María del Portillo, don Félix de Vellosillo y doña María de Vellosillo, viuda de su sobrino don Diego.

10.000 a doña María de los Caños, viuda de su sobrino don Antonio; y 4.800 entre un individuo de su familia (su hermano don Antonio), el

1 Artigas, *El Convento de San Francisco de Ayllón*, “Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones”, t. XXIX, año 1921.—Idem, *Los Conventos de Ayllón*. Soria, 1929.

2 Cuyas maltrechas ruinas subsisten entre el antiguo vestíbulo del templo y el brazo derecho del crucero.

3 Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico de las dos Castillas*, t. III. (Como se ve, hay una pequeña discrepancia entre esta fecha y la anterior.)

4 Según copia, que hemos visto, de la Carta de Donación hecha el 9 de mayo de 1583.

señor Abad del Cabildo Eclesiástico de Ayllón y el Alcalde de los Hijosdalgo de la villa, Patronos de la obra pía de la Dotación de Doncellas.

A medida que fueran falleciendo los distintos individuos de su familia, dejaba las rentas vacantes para distribuirlas, anualmente, en limosnas de dos a cuatro ducados, entre los pobres más necesitados de Ayllón, a juicio de los patronos.

Una vez fallecidos todos su deudos, anteriormente nombrados, manda distribuir 70.000 maravedís de renta, en dos partes de 35.000, para dotar dos doncellas pobres cuando traten de contraer matrimonio o de consagrarse a Dios; autorizando a los patronos para dar de una vez los 70.000 maravedís a una sola doncella hidalga necesitada, cuya dote, al tratar de tomar estado, no ascendiera de 200 ducados.

Tales dotes se distribuían todos los años el día de Santa Ana (26 de julio) en la Capilla de su advocación del Convento de San Francisco, por el señor Abad del Cabildo, el reverendo padre Guardián del Convento y el señor Alcalde por el Estado Noble. Podían aspirar a estos beneficios todas las doncellas de Ayllón *honestas de buena fama y vida*; siendo preferidas en igualdad de condiciones, como es natural, las del linaje del piadoso fundador ¹.

Y, atento a su salvación, lega mil ducados al Cabildo Eclesiástico de Ayllón para que, de las rentas de 500, celebren, a perpetuidad, una misa cantada por su alma todos los primeros lunes de cada mes; de la de 200, comprasen ocho o diez fanegas de trigo y se ofrendasen al Convento de San Francisco, una mitad el día de Todos los Santos y la otra mitad el de Difuntos, y los 300 restantes que se entregasen a dicho Convento para que, anualmente, celebrasen por su alma doce misas cantadas, con responso.

Dados los extraordinarios merecimientos de don Fernando de Vello-sillo, creemos que por justicia, cariño y gratitud, la hidalga y antigua villa de don Alvaro de Luna debería organizar algún fervoroso homenaje a la buena memoria del benemérito canónigo de Sigüenza, sabio catedrático de Salamanca, insigne padre Tridentino y glorioso hijo de Ayllón.

¹ Hemos visto documentos relativos a la Dotación de Doncellas, que alcanzan hasta mediados del siglo pasado. Hoy está extinguida dicha fundación.



MONOGRAFÍAS DEL MISMO AUTOR

Los Salcedos y los Ríos, progenitores de los Condes de Gómarra, genealógica, con una lámina. Madrid, 1920.

Las antiguas fortificaciones de Soria, histórica. Madrid, 1922.

Las iglesias de Ayllón, histórico-artística, publicada por el Ayuntamiento de la Villa. Soria, 1928.

Los conventos franciscanos de Soria, histórico-artística, con 4 láminas. Madrid, 1928.

Los conventos de Ayllón, histórico-artística, con grabados, publicada por el Ayuntamiento de la Villa. Soria, 1929.

